



## RESOLUCIÓN ELECTRONICA

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°506 DE FECHA 06-04-2023, QUE DESIGNA FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-23-LE23 PARA CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA CEREMONIA DE ENTREGA DE LLAVES DE LOS PROYECTOS FSEV VISTA MONTE FENTON, AYMOND Y SARMIENTO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, PAS CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO.

PUNTA ARENAS, 12 ABR. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 518

### VISTOS:

- a) La Ley 19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 250/04 y sus modificaciones;
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) Las Resoluciones N° 7 de 26-03-2019 y N° 14 de 29-12-2022, de la Controlaría General de la República, que regula normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976 y la Resolución TRA N° 272/30/2020, ambos de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2155 de 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes”.

### CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°496 de fecha 04-04-2023, que autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases Administrativa, especificaciones Técnicas y anexos, ID 638-23-LE23 para contratar la prestación de servicios para " CEREMONIA DE ENTREGA DE LLAVES DE LOS PROYECTOS FSEV VISTA MONTE FENTON, AYMOND Y SARMIENTO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, PAS CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO”.
- b) La Resolución Exenta N°506 de fecha 06-04-2023, que designa funcionarios para conformar comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 638-23-LE23 para "CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA CEREMONIA DE ENTREGA DE LLAVES DE LOS PROYECTOS FSEV VISTA MONTE FENTON, AYMOND Y SARMIENTO, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, PAS CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO”.
- c) Que, se debe modificar la fecha de adjudicación publicada en la Resolución mencionada en el Considerando anterior;
- d) Que, una de las funcionarias nombradas en la Comisión Evaluadora se encuentra haciendo uso de Feriado Legal;
- e) La necesidad de nombrar a una nueva funcionaria para que integre la Comisión Evaluadora de la Licitación ID: 638-23-LE23 para cumplir con los plazos establecidos en el Portal.

### RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE** el Considerando c) de la Resolución N°506 de fecha 06-04-2023, en el sentido que donde dice fecha de adjudicación el día 11-04-2023, debe decir, fecha de adjudicación el día 12-04-2023.
2. **MODIFÍQUESE** el Resuelvo 1. de la Resolución N° 506 de fecha 06-04-2023, en el siguiente sentido:

Donde dice:

GIOVANA NAVARRETE ANABALON	C.N.I:	13.320.052-8
CARLOS LOPEZ OSORIO	C.N.I:	6.276.891-6
DORIS ARAYA CERDA	C.N.I:	10.654.968-0

Debe decir:

<b>MARÍA CONSTANZA IRIBARRA</b>	<b>C.N.I:</b>	<b>18.209.057-3</b>
CARLOS LOPEZ OSORIO	C.N.I:	6.276.891-6
DORIS ARAYA CERDA	C.N.I:	10.654.968-0

3. Esta Comisión deberá realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar a la Sra. Directora o su subrogante la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública ID: 638-23-LE23.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

**MARIO HERNANDEZ PEÑA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

AGC

**DISTRIBUCIÓN:**

- SSGG NRO.173 PMTO
- ENTIDAD PATROCINANTE SERVIU
- OFICINA GCAT
- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL DE LOBBY SARA TAPIA B.
- OFICINA DE PARTES